



III OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a subvenciones concedidas por la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2011062083)

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, regula en el marco de la legislación básica estatal, el régimen jurídico de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 32 de esta norma contempla las subvenciones de concesión directa por razones que dificulten su convocatoria pública, concretando los supuestos que conforme a lo dispuesto en el artículo 22.4.c) de esta Ley se consideran supuestos excepcionales de concesión directa, señalando entre otros los que por razón de la especial naturaleza de la actividad a subvencionar, o las especiales características del perceptor, no sea posible promover la concurrencia pública y siempre que se trate de Entidades Públicas o Entidades Privadas sin fines de lucro y su cuantía sea inferior a 60.000 euros; así como aquellos en los que el perceptor sea una entidad pública territorial de Extremadura y los fondos presupuestarios señalen genéricamente una finalidad cuya competencia esté atribuida a las Corporaciones Locales y a la Comunidad Autónoma.

Respecto de las subvenciones concedidas, el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, determina que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

En cumplimiento de este mandato y en ejercicio de las competencias que por desconcentración ejerce esta Secretaría General en materia de subvenciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.3 del Decreto 204/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia de la Junta de Extremadura,

RESUELVO :

Dar publicidad a las subvenciones concedidas por la Presidencia de la Junta de Extremadura que se detallan en el Anexo adjunto, con expresión de los beneficiarios, programa y crédito presupuestario, finalidad y cuantía concedida.

Mérida, a 26 de octubre de 2011.

La Secretaria General,
MARINA GODOY BARRERO

**A N E X O**

BENEFICIARIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA/PROYECTO	FINALIDAD	CUANTÍA
Ayuntamiento de Almendralejo	2011.02.01.112A.460.00 200902001000300	Gastos derivados de la Conferencia Internacional del "Patrimonio Cultural de la Vid y el Vino"	29.900,00 €
Ayuntamiento de Zafra	2011.02.01.112A.460.00 200902001000300	Financiación de la VIII Edición del Premio de Narrativa Española "Dulce Chacón" 2011	9.000,00 €
Diputación de Badajoz	2011.02.01.112A.462.00 200810008000100	Convenio Interadministrativo para desarrollo de la Ventanilla Única	12.020,24 €
Diputación de Cáceres	2011.02.01.112A.462.00 200810008000100	Convenio Interadministrativo para desarrollo de la Ventanilla Única	12.020,24 €
Asociación para la defensa de la sanidad	2011.02.01.112A.489.00 200502001001000	Gastos organización Seminario sobre políticas de salud en Iberoamérica	12.000,00 €
Asociación de jóvenes empresarios de Extremadura	2011.02.01.112A.489.00 200502001001000	Gastos de organización del XVI Congreso Nacional de jóvenes empresarios.	29.000,00 €
Fundación para Cultura de Paz	2011.02.01.112A.489.00 200502001001000	Gastos de funcionamiento de la Fundación	4.000,00 €
Asociación Extremeña A.F.A.L.	2011.02.01.112A.489.00 200502001001000	Financiación de campaña publicitaria	6.000,00 €
Cáceres ciudad del Baloncesto	2011.02.01.112A.489.00 200502001001000	Gastos de mantenimiento del Club	25.000,00 €
Asociación Calma	2011.02.01.112A.489.00 200502001001000	Gastos de mantenimiento de la Asociación	29.000,00 €
Extremeña Sonora	2011.0201.112A.48900 200502001001000	Desplazamiento a Portugal de alumnos de música rama de jazz.	6.000,00 €
Ayuntamiento Perales del Puerto	2011.02.01.112A.760.00 200902001000300	Dotación de mobiliario en Residencia Municipal	29.000,00 €
Ayuntamiento de Campo Lugar	2011.02.01.112A.760.00 200902001000300	Climatización Centro de Día	8.000,00 €
Entidad Local Menor de Vivares (Don Benito)	2011.0201.112A.760.00 200902001000300	Equipamiento del Gimnasio Municipal	12.000,00 €
Ayuntamiento de Guijo de Santa Bárbara	2011.02.01.112A.760.00 200902001000300	Obra de adecuación de acceso a Polideportivo Municipal	10.000,00 €
Ayuntamiento de Piornal	2011.02.01.112A.760.00 200902001000300	Adquisición de farolas con destino al alumbrado de la Circunvalación Sur	20.000,00 €
Ayuntamiento de Guijo de Galisteo	2011.02.01.112A.760.00 200902001000300	Dotación de mobiliario del Centro Cívico de la Pedanía de Valrío	3.000,00 €